

AUTORIZA REALIZACION DE CORRIDA FAMILIAR 2014 COLEGIO MARAMBIO.

DECRETO EX. N°1079

MELIPILLA, 29 ABR 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud S/N°, sin fecha, del Colegio Marambio;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al **Colegio Marambio**, para realizar Corrida Familiar 2014, el día 10 de mayo de 2014, desde las 10:30 horas, según recorrido que se detalla a continuación: Comienzo Colegio (Correa N° 550), hasta Manso, sube por Veteranos del 79, hasta Libertad, Avenida las Torres y sigue hasta Pasaje El Cedro, volviendo por Correa hasta el Colegio Marambio.

2.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Héctor Rolando Terra Yáñez, Rector Colegio Marambio, quien deberá coordinarse con Carabineros de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Inspección
- Tránsito
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**